

ANUNCIO DE 2 DE JUNIO DE 2021 SOBRE CONVOCATORIA DE LLAMAMIENTO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS POR PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO EN CUERPOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (modificada por Orden de 5 de enero de 2016) esta Secretaría General provincial, **ANUNCIA** la convocatoria del **LLAMAMIENTO** para la cobertura de puestos por personal Funcionario/a Interino/a, de los cuerpos que se detallan en el cuadro siguiente, que tendrá lugar de **forma telemática**, una vez recepcionadas las solicitudes de las plazas convocadas, las cuales se presentarán mediante correo electrónico a personal.sevilla.dgob@juntadeandalucia.es o al número de **Fax 955 519 156, hasta las 15,00 horas del martes 8 de junio de 2021 inclusive**, para cubrir las plazas que a continuación se relacionan:

CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	CAUSA SUSTITUCIÓN	N.º DE PLAZAS OFERTADA
MÉDICO FORENSE	INST. MEDICINA LEGAL DE SEVILLA	I.T.	1
GESTIÓN	JDO 1º INSTANCIA N.º 1 DE SEVILLA	VACANTE	1
GESTIÓN	TSJ – SALA DE LO SOCIAL	VACANTE	1
GESTIÓN	TSJ – SALA DE LO SOCIAL	REFUERZO	1
GESTIÓN	JDO. DE LO PENAL N.º 4 DE SEVILLA	LIBERACIÓN SINDICAL	1
GESTIÓN	SERVICIO COMÚN NOTIF Y EMBARGOS DE SEVILLA	VACANTE	1
TRAMITACIÓN	JDO 1º INSTANCIA N.º 27 DE SEVILLA	I.T.	1
AUXILIO	JDO. 1º INST E INSTRUC N.º 3 DE CARMONA	I.T.	1
AUXILIO	JDO. DE PAZ DE BRENES	I.T.	1
AUXILIO	TSJ – SALA DE LO SOCIAL	I.T.	1
AUXILIO	JDO. 1º INSTANCIA N.º 25 DE SEVILLA	LIBERACIÓN SINDICAL	1
AUXILIO	JDO. DE LO SOCIAL N.º 11 DE SEVILLA	PERMISO SIN RETRIBUCIÓN	1

Los integrantes de la Bolsa de Interinos **disponibles** en la provincia de Sevilla, **convocados a este llamamiento** para la cobertura de las plazas atendiendo al número de orden en dicha Bolsa, son los siguientes:



FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA	02/06/2021 13:59:39	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	KWMFJMQ2TL57Z9DPDMF7AF9DQNJW53	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:**

Apellidos y Nombre	Grupo Acc.	N.º de Orden en Bolsa
GALLO BENÍTEZ, JOSÉ ANTONIO	GENERAL	85
DURÁN MONJE, ANDREA	GENERAL	133

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

Apellidos y Nombre	Grupo Acc.	N.º de Orden en Bolsa
RODRÍGUEZ BERENGUER, INÉS	GENERAL	255 (CONGELADA)

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL:

Apellidos y Nombre	Grupo Acc.	N.º de Orden en Bolsa
BARBA JIMÉNEZ, MANUEL	GENERAL	271

Teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 12.1 de la antedicha Orden de 2 de marzo de 2015, se convoca a un número de miembros de cada bolsa superior al menos en un 10% al número de puestos a cubrir. Las personas interesadas convocadas podrán elegir entre los puestos ofertados, de acuerdo con el orden en que figuren en la bolsa.

El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, **cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año**, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la mencionada Orden, a contar desde el primer llamamiento.

Asimismo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Fdo: Aurora de la Hoz Montoya

FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA	02/06/2021 13:59:39	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	KWMFJMQ2TL57Z9DPDMF7AF9DQNJW53	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	